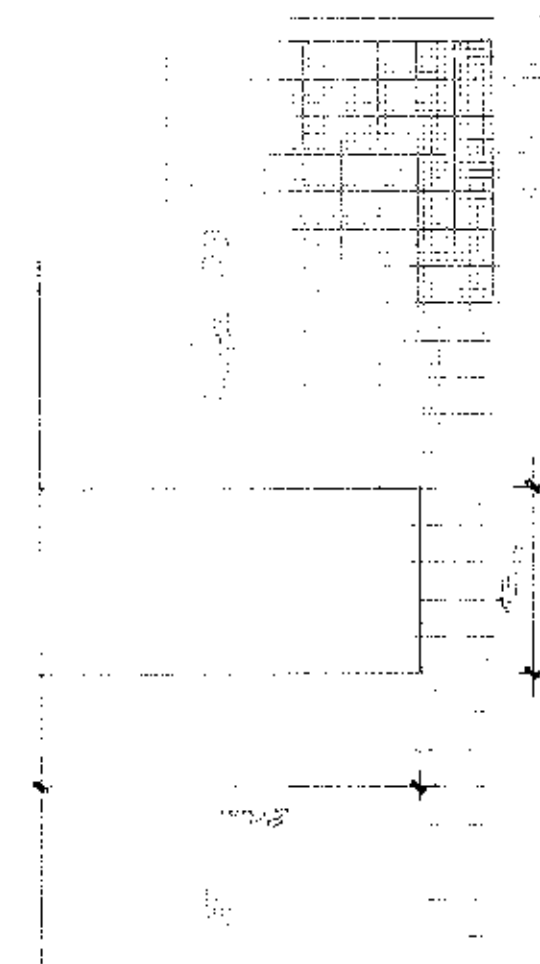
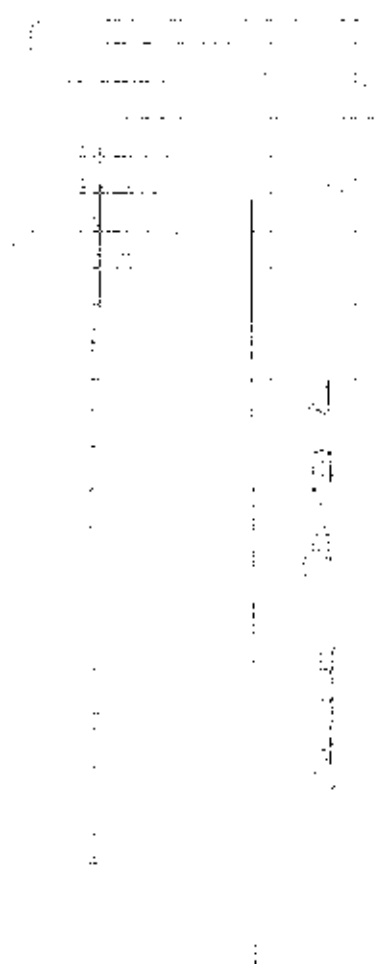


61/100.291

2492208

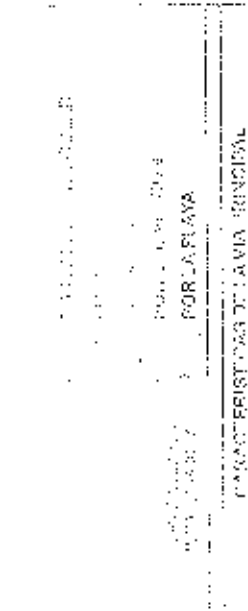
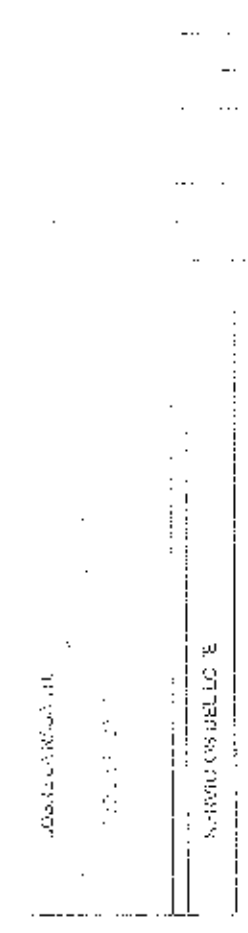


100.291

100.291

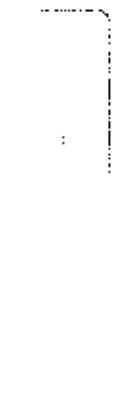


100.291



FOR LA PLANA

FOR LA PLANA



DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE	DIRECCION	CODIGO	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA	OTRO
JUAN PABLO	AV. BOLIVAR		9	17-005-133-	

[illegible][illegible]

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PSIA HAGO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		NO	OS	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		0000000000		HOJA 12	
DATOS GENERALES		10	ZONA DEIFICACION DEL D.I.A.O.	DIRECCION:	1000000000
1		1	ZONA HOMOGENEA	1000000000	1000000000
2		2	ZONA SEGUN VALOR	1000000000	1000000000
10		10	10	10	10

DATOS DEL LOTE		FRONTES		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO		DETALLE DEL LOTE		DETALLE DEL LOTE	
(1)	7	1	1	1	1	1	1	1	1
		2	1	2	1	2	1	2	1
		3	1	3	1	3	1	3	1
(2)	ACCESO AL LOTE	4	1	4	1	4	1	4	1
		5	1	5	1	5	1	5	1
		6	1	6	1	6	1	6	1
		7	1	7	1	7	1	7	1

[illegible]

REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
15. AGUA POTABLE	1 ☒ 2 ☐	AREA	UN DECIMALES [7] [3] [5]
16. ALCANTARILLADO	1 ☒ 2 ☐	PERIMETRO	[7] [4] [2]
17. ENERGIA ELECTRICA	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	LONGITUD DEL PERIMETRO	[1] [2] [2]
18. ALUMBRADO PUBLICO	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	NUMERO DE ESCALINAS	[2]
NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO		AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	

CROSS - TRANSITION

10-40

10-50

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
☒ sin edificación ☐ con edificación	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS
USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN 1.	
☒ el mismo que la construcción ☐ otro uso	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN
2.	
3.	
otro uso	TOTAL DE BLOQUES
☒	
zona	

PERSONERIA			
DATOS DEL PROPIETARIO			
APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIFICACION RUC	TITULO DE PROPIEDAD
MARQUEZ	BETTY RIVERA DE	93-6260077-2	Queloid
NOMBRE COMPLETO: MARQUEZ BETTY RIVERA DE		73-6260077-2	Queloid
NOMBRE COMPLETO: MARQUEZ BETTY RIVERA DE		73-6260077-2	Queloid

1 SOLO BLOQUEE TERMINADOS

[illegible]



COPIA

2142208

CODIGO : 2014.13.08.04.P3.520

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES BETTY CECILIA RIVERA CEDEÑO Y JAIME ALFREDO MANRIQUE PINTO; A FAVOR DEL SEÑOR ALEX FERNANDO TOAPANTA FLORES.-

CUANTIA : USD \$ 7,500.00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de mayo del dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores BETTY CECILIA RIVERA CEDEÑO y JAIME ALFREDO MANRIQUE PINTO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero dos cero cero nueve siete siete guión dos; y, cero nueve cero tres nueve cinco siete seis cinco guión dos, respectivamente, cuyas copias certificadas por mí agrego a esta escritura como habilitantes. Los Vendedores son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil de paso esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor ALEX FERNANDO TOAPANTA FLORES, de estado civil soltero, por sus

Selle
25/5/14

propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno siete uno seis tres cinco uno tres tres guión uno, cuya copia certificada por mí, agrego a esta escritura como habilitantes. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges **BETTY CECILIA RIVERA CEDEÑO Y JAIME ALFREDO MANRIQUE PINTO**, casados entre sí, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **ALEX FERNANDO TOAPANTA FLORES**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE; calle publica con un frente de doce metros de largo, POR EL SUR; propiedad del Señor Vicente Delgado con igual longitud de doce metros, POR EL ESTE; terreno del Señor David García Barcia con veinticinco metros de longitud y POR EL OESTE propiedad del Señor Hugo Castro Chavez, con veinticinco metros de largo terreno que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el trece de septiembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.

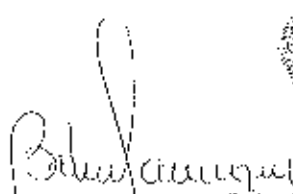
TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador, señor **ALEX FERNANDO TOAPANTA FLORES**, quien compra adquiere y acepta para si el predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, actual sector la Floreana, Calle Tercera Manzana D, número ocho, parroquia Tarqui del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con sus medidas y linderos

iguales, sin reservarse los vendedores nada, para si.- **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las

inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RISKE VERA VIVAS, matrícula número : Mil setecientos setenta y cuatro, Colegio de Abogados Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Yo, Betty Cecilia Riverón Cedeño
Notaria Pública, Manabí
C.C. No. 130200977-2


BETTY CECILIA RIVERÓN CEDEÑO
C.C. No: 130200977-2

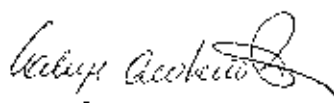




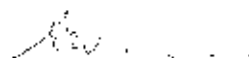
JAIME ALFREDO MANRIQUE PINTO
C.C. No. 090395765-2

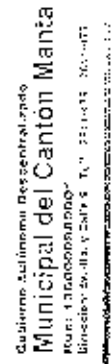


ALEX FERNANDO TOAPANTA FLORES
C.C. No. 171635133-1



LA NOTARIA.-





1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

[illegible]

ENLCE ON. 5002011309 FANTASIA CALIFORNIA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REVALUACIONES DE LEY



CONSEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN YAGUAY
CANCELANO
Fecha: _____
Sr. NANCYO CASHUO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020073091

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0007223

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: RIVERA CEDENO BETTY CECILIA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

FLOREANA CALLE 3ERA MZ- D LT. 08

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

311385

Nº PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

12/05/2014 12:50:29

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00
VALIDO HASTA: domingo, 10 de agosto de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE#

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEC E VALORADA

CSD-1.25

Nº 0064281

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ^{URBANA} Registro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: _____
pertenece a MANRIQUE BELTY RIVERA DE
ubicada FLORFANA CALLE 3 ERA MZ -D L#8
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$7500.00 SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON DOLARES CON 00/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TITULO DE COMPRAVENTA

WPICO

Mag. Wilson Cordero Alvarado
Secretario de Gobierno Cantonal
Cantón Manta

Manta, 13 de MAYO del 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 112876
ESPECIE VALORADA
USD: 1:25

Nº 0112876

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21767

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-22-08-000

Ubicado en: FLOREANA CALLE 3ERA MZ-D L#8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MANRIQUE BETTY RIVERA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7500,00

Son: SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Estrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 12/05/2014 11:55:20

Index

INACRILLERATO

RIVERA ORLANDO

CEDENO HILANA

GUAYAQUIL

2013-07-17

2025-07-17

ECON REG CONT DE GUAYAS

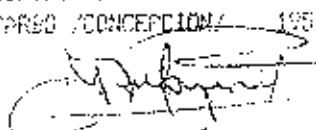
CONTADOR

IDECU1302009772<<<<<<<<<<<<<<

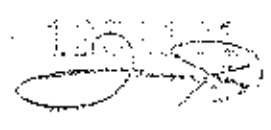
541226F250717ECU<<<<<<<<<<<<<

RIVERA<CEDENO<<BETTY<CECILIA<<

CIUDADANIA 02037074E-2
 MANRIQUE PINTO JAIME ALFREDO
 GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION
 DE MAYO 1951
 003- 0207 04215 M
 GUAYAS: GUAYAGUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1951




EQUATORIANA**** V444416642
 CASADO BETTY RIVERA CEDERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ALFREDO MANRIQUE
 ESMERALDA PINTO
 GUAYAGUIL 04 11 1951
 04/10/2017

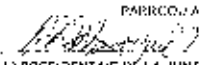



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

015
 015 - 0284 0903957652
 NOMBRE DE CANTONALIZO CANTON
 MANRIQUE PINTO JAIME ALFREDO

GUAYAS	CANTONALIZO	1
PROVINCIA	TARDUI	3
GUAYAGUIL	PARRCOSA	3
CANTON	PARCOSA	3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Willy Andrés Zambrano
 Abogado y Notario
 Quito, Ecuador

ESTE CERTIFICADO SE ATRIBUYE
 AL CANTONALIZO DE GUAYAGUIL

CIUDADANIA*MSR 171635133-1
TOAPANTA FLORES ALEX FERNANDO
COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO
01 MAYO 1981
001-0121-00121-M
COTOPAXI/LATACUNGA
MULALO 1981



[Signature]
FRANCISCO CRUZADA

EQUATORIANA***** V133311222
SOLTERO
SUPERIOR TECNOL. EN AVIONICA
NESTOR MANUEL TOAPANTA
BLANCA OCLIDIA FLORES
QUITO 20/07/2007
20/07/2019
REN 2444629
Pch



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
MILITAR ACTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA FLORES ALEX FERNANDO
GRADO
CABO PRIMERO
CEQUILA
1716351331
AUTORIZADO
Servicio Social FF.AA. - Instituciones Militares - Hospitales Militares



ESTADOMEXICAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 20 - D05 - 0390 |GM165971

FECHA DE EMISION 11/06/2009 FECHA DE CADUCIDAD 11/06/2014
CODIGO ISSFA 3040021700
TIPO DE SANGRE ORH+

[Signature]
CARR. LMC GIOVANNI CADENA G.

DIRECTOR DE MOVILIZACION DFL DE LA 27AA



064838

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45430



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 95958

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 27 de marzo de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE; calle publica con un frente de doce metros de largo, POR EL SUR; propiedad del Señor Vicente Delgado con igual longitud de doce metros, POR EL ESTE; terreno del Señor David García Barcia con veinticinco metros de longitud y POR EL OESTE propiedad del Señor Hugo Castro Chavez, con veinticinco metros de largo terreno que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	207 13/09/1970	152
Compra Venta	Compraventa	674 26/03/1992	459

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de septiembre de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 152 - Folio Final: 153

Número de Inscripción: 207 Número de Repertorio: 952

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de septiembre de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio El Arroyo de la Jurisdicción de Manta tocándole al Sr. Dr. Manuel Cortés Borrero la superficie de treinta y siete mil cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002212	Cordero Borrero Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000002213	Cordero Borrero Manuel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000002197	Cortés Borrero Manuel	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000002211	Malo Gonzalez Rodrigo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose	Soltero	Manta

Certificación Ingresada por: C/S

Fecha Registral: 45430

Página 1 de 1

Inscrito el: jueves, 26 de marzo de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 459 - Folio Final: 459

Número de Inscripción: 674 Número de Repertorio: I.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de septiembre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la Señora Betty Rivera de Manrique en calidad de Comprador de un predio ubicado en la Parroquia Urbana

Tarqui del Cantón Manta, terreno que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072863	Rivera Betty	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000009812	Corral Borrero Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004177	Dueñas Peggy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	207	15-sep-1970	152	153

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:19 del viernes, 09 de mayo de 2014

A petición de: Sr. Wilson Morillo Vinuesa

Elaborado por: *Stotillo, Sampa, Delgado*
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

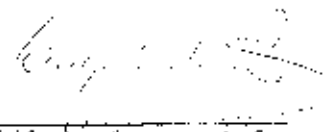


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL.
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO: 2014.13.08.04.P3520. DOY FE.-




Abg. Elsy Cedeño Montenegro
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 09 Mayo 14 FECHA DE ENTREGA: 15 Mayo 14
CLAVE CATASTRAL: 2-14-22-00
NOMBRES y/o RAZÓN: [Firma]
CÉDULA DE I. y/o RUC: [Firma]
CELULAR - TFOI: [Firma]

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: [Firma]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



45430



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45430:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de marzo de 2014*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2142208

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE: calle publica con un frente de doce metros de largo, POR EL SUR: propiedad del Señor Vicente Delgado con igual longitud de doce metros, POR EL ESTE: terreno del Señor David Garcia Barcia con veinticinco metros de longitud y POR EL OESTE propiedad del Señor Hugo Castro Chavez, con veinticinco metros de largo terreno que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA.El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libre	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	674 26/03/1992	459

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 1 Compra venta

Inscrito el: *jueves, 26 de marzo de 1992*

Tomo: 1 Folio Inicial: 459 - Folio Final: 459

Número de Inscripción: 674 Número de Repertorio: 1.149

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 13 de septiembre de 1991*

Escriutura/Juicio/Resolución:

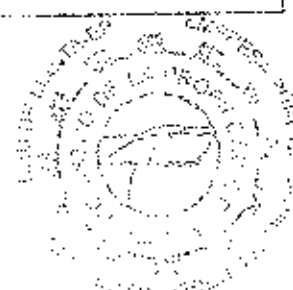
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la Señora Betty Rivera de Manrique en calidad de Comprador de un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, terreno que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072863	Rivera Betty	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000009812	Corral Borrero Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001177	Dueñas Peggy	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:54:04 del viernes, 28 de marzo de 2014

A petición de: *En: Carlos Morillo*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



5/9/2014 10.17

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-14-22-06-000	300,00	\$ 7.500,00	FLOREANA CALLE 3ERA MZ-D URB	2014	141644	276411
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C.I. R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MANRIQUE BETTY RIVERA DE			Costa Judicial			
5/9/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,97		\$ 0,97
			MEJORAS 2012	\$ 1,35		\$ 1,35
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,86		\$ 20,86
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 15,00		\$ 15,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 38,93
			VALOR PAGADO			\$ 38,93
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL
SECRETARÍA DE
FISCALÍA

Received of _____
the sum of _____
for _____



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta 09 de Mayo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **RIVERA CEDEÑO BETTY CECILIA** con número de cedula 130200977-2 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Morillo Vinuesa Wilson Gonzalo
C.I. 170738134-7